

La República de Colombia
y en su nombre

El Externado Porfirio Barba Jacob

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según
Resolución No. 19218 del 3 de Noviembre de 1983

Confiere a

Gloria Esperanza Olivares Naranjo

T.T. 780302-05617 de Bogotá, D.C.

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

Rector

Secretario

Anotado al Folio 99 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 1

Dada en Santafé de Bogotá, D.C. a 28 de Noviembre de 1985

Ministerio de Educación Nacional
Decreto 521 del 6 de Mayo de 1984; del M.E.N.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO



EXTERNADO
PORFIRIO BARBA JACOB
SANTAFÉ DE BOGOTÁ, D.C.

Inscripción S.E. 1878 Inscripción Dane 311001-06038

En la Ciudad de Santafé de Bogotá, D.C. a los veintiocho (28) días del mes de Noviembre de 1995 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del EXTERNADO PORFIRIO BARBA JACOB. Institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO, según Resolución No. 19218 del 3 de Noviembre de 1983.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Gloria Esperanza Olivares Naranjo

T.I. 780302-05617 de Bogotá, D.E.

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 18 del 28 de Noviembre de 1995 que consta de 155 alumnos; comienza con el nombre de Aldana Martínez Ana Luz Dary y cierra con el nombre de Zamudio Muñoz Blanca Lilia. Firmada y sellada por HECTOR VICENTE ROMERO GOMEZ (Rector) y JULIA JANETH CASTRO ROJAS (Secretaria).

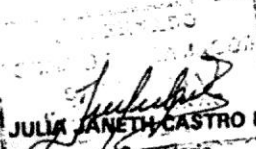
Dada en Santafé de Bogotá, D.C. a los veintiocho (28) días del mes de Noviembre de 1995.

El Diploma y el Acta Individual de Grado estan exentos del Registro en la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994; del Ministerio de Educación Nacional.

Firmada y Sellada


HECTOR VICENTE ROMERO GOMEZ
Rector
C.C. 497.399 de Villavicencio

VISUAL LASER LTDA.
2442774-2682823


JULIA JANETH CASTRO ROJAS
Secretaria
C.C. 52.116.150 de Bogotá

República de Colombia



E.S.A.E. LTDA.

ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERIA

INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL
Resolución No. 911 del 29 de Abril de 1993 - Secretaría de Educación de Bogotá
Concepto favorable - Acuerdo No. 001 de Marzo 4 de 1993 Min. Salud

**Otorga el Certificado de
Técnico Laboral**

AL ALUMNO

Gloria Esperanza Olvarez Naranjo

Identificado con C.C. 59.389.047 de Bogotá

EN VIRTUD A QUE APROBO SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS
EN LA ESPECIALIDAD DE

Auxiliar de Enfermería

Intensidad Horaria Total 1600

Director Administrativo



Director Académico

Registro Folio No. 169 del libro de certificados 01



E.S.A.E. LTDA.
ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERIA

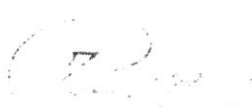
ACTA DE GRADO COLECTIVA No. 010

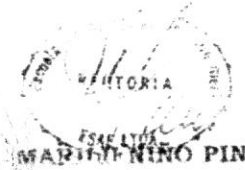
En la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de Julio de 1998, se llevó a cabo el **ACTO DE CERTIFICACION**, en la cual la **ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERIA E.S.A.E.** autorizada para el efecto según la Resolución No. 911 del 29 de Abril de 1993 Secretaría de Educación de Bogotá y Acuerdo No. 001 del 4 de marzo de 1993 del Ministerio de Salud, se hace entrega del Certificado de **AUXILIAR DE ENFERMERIA A:**

GLORIA ESPERANZA OLIVARES NARANJO

identificada con la C.C. No. 52.382.047 de Santafé de Bogotá, quien cumplió con los requisitos académicos exigidos por la Secretaría de Educación, el Ministerio de Salud y con las normas establecidas en este Instituto.

En testimonio de lo anterior se firma la presente en la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de Julio de 1998.


JORGE DAVID SANCHEZ


MARINO NINO PINILLA